

MENDOZA, 22 NOV 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21891/18 en el que la egresada Maria Victoria AZORIN tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

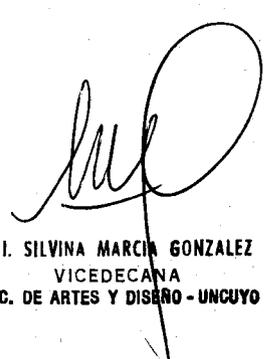
ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES a la egresada Maria Victoria AZORIN (D.N.I. N° 25.716.464) nacida en la provincia de Buenos Aires, República Argentina, el TRECE (13) de marzo de 1977, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., con fecha de egreso CUATRO (4) de octubre de 2018 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **773**

F. A.
ecm.
<i>o</i>


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


D.I. **SILVINA MARCIA GONZALEZ**
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO